



En la imagen, la madre de Damai le hace un registro para comprobar su nivel de glucosa en sangre. / LUIS LÓPEZ ARAICO

## Las familias de los bebés diabéticos recibirán en breve las bombas de insulina

El Hospital General Yagüe hará entrega del material en los próximos días después de conocer una segunda opinión médica favorable

• Damai, Paula y Aitor van a poder utilizar el tratamiento que mejor les va para su enfermedad sin que sus padres tengan que desembolsar un euro.

**ANGÉLICA GONZÁLEZ / BURGOS**  
Han sido muchos meses de polémica -médica y social- a propósito de la pertinencia de la utilización de bombas de insulina en tres niños diabéticos menores de diez años pero parece que el asunto llega a su fin. Según ha podido saber este periódico de fuentes del Hospital General Yagüe, el centro hará entrega del material a las familias en breve. Esto quiere decir que todas ellas van a dejar de pagar de su bolsillo los 4.000 euros que cuesta la bomba más los 250 al mes de material desechable que venían abonando hasta ahora.

Y es que el pasado mes de diciembre -y tal y como se comprometió el consejero de Sanidad, César Antón- los niños fueron examinados por la pediatra experta en endocrinología infantil Florinda Hermoso, del Hospital Clínico de Valladolid, quien ratificó este tratamiento que le había sido indicado a los tres bebés por el pediatra que en el Yagüe se ocupa de los pequeños diabéticos.

El problema que ha tenido en jaque a estas tres familias se origina por la disparidad de criterios entre este pediatra y los componentes de la comisión que decide la entrega del material, todos ellos profesionales que no ven de forma habitual la diabetes infantil. Por eso, tras mucho tiempo de pre-

sión en los medios de comunicación y de apoyo de la Asociación de Diabéticos de Burgos, el caso llega a la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Junta que se compromete a incluir a pediatras en esta comisión y más tarde, como ya se sabe, hasta el consejero, que apoya la búsqueda de una segunda opinión que finalmente ha sido favorable al uso de los infusores continuos subcutáneos de insulina (comúnmente conocidos como bombas) para estos niños.

La dudas de la Administración se apoyaban, además, en la existencia de una normativa interna de la Junta que establece como requisito que este sistema no se utilice en menores de diez años con carácter general a pesar de que ya siete niños burgaleses de menos de esa edad -incluido un recién nacido de dos kilos que padeció

una diabetes transitoria- lo han usado de forma satisfactoria.

Las bombas de insulina ofrecen una gran calidad de vida a los pacientes ya que reducen las hipoglucemias (bajas de azúcar) porque su funcionamiento es lo más parecido a un páncreas ya que introduce la insulina micra a micra en el organismo. En el caso de los niños ofrece mucha comodidad ya que, en ocasiones, los más pequeños se niegan a comer.

«Si el niño no come, paras la bomba y si come, hay que subirla un punto o bajarla dos», explicaba a este periódico hace unos meses Carlos Mediavilla, padre de Damai, uno de los niños afectados, quien se quejaba del permanente estado de angustia en el que vivía su familia desde el diagnóstico ya que las hipoglucemias pueden producir lesiones cerebrales.

### Mejora de la calidad de vida

La puerta principal del Hospital General Yagüe de Burgos fue el escenario el pasado mes de septiembre de una concentración organizada por la familia del niño Aitor Pérez Puerta, cuyos padres movilizaron a un nutrido grupo de personas y la Asociación de Diabéticos de Burgos para exigir que la bomba de insulina que le había sido prescrita por su pediatra. Al no tener respuesta por parte de la Administración, este grupo de presión no dudó en acudir al programa Caiga quien caiga de Telecinco, donde se explicó su caso.

Los padres -al igual que los de Damai y los de Paula, los otros dos bebés con circunstancias muy similares a las de Aitor- pedían, sobre todo, la mejora de la calidad de vida de su hijo a la que pensaban que tenían derecho porque con la bomba de insulina, el niño pasaba de tener que pincharse hasta tres y cuatro veces al día a hacerlo una cada dos o tres días y así se evitaban los riesgos de hipoglucemia que podría producir lesiones cerebrales. Para conseguirlo no se pararon en la Junta de Castilla y León sino que llegaron hasta el secretario de Estado de la Seguridad Social, el burgalés Octavio Granado, e incluso el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a quienes escribieron explicándoles el caso.